



**GRUPO BRASIL**

## **PREMIO INTEGRACIÓN**

**Edición 2021**

Bases y condiciones

### Índice

1. Objetivos
2. Categorías
3. Premiación
4. Sobre el Premio Integración
5. Participantes
6. Jurado
7. Votación
8. Estructura de la presentación
9. Normas de presentación
10. Legales

## 1- Objetivos

Grupo Brasil instituyó el **Premio Integración\***, un certamen de carácter exclusivamente Empresarial y sin fines de lucro, con el objeto de distinguir y reconocer el trabajo, y desarrollo de las empresas socias que buscan superarse en el perfeccionamiento de su propuesta de valor, dirigiendo sus acciones empresariales a fin de fomentar el crecimiento sustentable, buscando incentivar a que los socios del grupo continúen implementando buenas prácticas en el desarrollo de sus negocios y en su sistema de gestión y que resguarden la calidad institucional con la adopción de políticas de buen gobierno corporativo y conducta empresarial responsable.

(\* marca registrada de Grupo Brasil)

## 2- Categorías

En esta *Edición 2021*, las empresas asociadas podrán presentarse a las siguientes 3 (tres) categorías:

**2.1 Innovación:** Se evaluarán los proyectos que contengan (total o parcialmente) la incorporación de nuevas maquinarias, circuitos, políticas, normas y/o nuevas tecnologías en sus procesos de generación de productos o servicios.

**2.2 Sustentabilidad y Conducta Empresarial Responsable (C.E.R):** Se evaluarán los proyectos que hayan incorporado políticas de sustentabilidad (directa o en su cadena de valor) o produzcan impacto social, económico o medioambiental a partir de ellas, y/o acciones de conducta empresarial responsable, incluyendo las inherentes a compliance y seguridad e higiene.

**2.3 Talentos Humanos:** Serán considerados todos los trabajos realizados en el año en materia de políticas sobre colaboradores/público interno. Además de certificaciones obtenidas en el tema, implementaciones etc. Ya sea en cuanto a buenas prácticas, cuidados, capacitación y/o generación de nuevos empleos.

### **3- Premiación**

- El ganador elegido por el jurado como destacado de su categoría, recibirá una mención especial y el premio físico (estatuilla), además de la difusión del mismo en la comunidad Grupo Brasil y en redes y medios de primer nivel (1)
- Una empresa puede presentarse en varias categorías pero solo será premiada en una.
- La empresa que desee puede repetir su postulación y/o la de su/s proyecto/s al año siguiente, salvo en la categoría que haya sido galardonada el año anterior.
- Las compañías no pueden presentar un proyecto que ya haya sido premiado y/o que tenga más de tres (3) años de antigüedad.
- La empresa no podrá presentar más de un (1) proyecto por cada categoría.

### **4- Sobre el Premio Integración**

El Premio Integración es una obra exclusivamente diseñada para Grupo Brasil por los prestigiosos escultores Marina Dogliotti y Leo Vinci. La misma remite a la unión, integración y movimiento constante.

### **5- Participantes**

Pueden participar TODOS los socios del Grupo Brasil, sean estos pequeñas, medianas o grandes empresas tanto industriales como de servicio. Es decir, personas jurídicas constituidas legalmente en Argentina, como mínimo con un año de antelación a la presentación del proyecto.

## **6- Jurado**

El Jurado estará integrado por tres (3) personalidades, elegidas por El Grupo, de entre destacados consultores y/o figuras del ámbito académico, y será presidido por la Presidencia de Grupo Brasil de modo honorífico, es decir que NO emite voto.

El jurado tendrá derecho a recabar información sobre las presentaciones por cualquier medio que considere idóneo, incluyendo la realización de entrevistas y/o solicitar información pública o privada. La información recabada en este proceso se considerará confidencial. El trabajo realizado por el Jurado será Ad- honorem.

## **7- Votación**

- El voto del Jurado será personal, individual y confidencial, y de acuerdo a los puntos que se solicitan cumplir en cuanto a Estructura (8).
- Éste emite su veredicto de forma privada, y NO requiere de deliberación conjunta, salvo en caso de dudas o de ser expresamente solicitado.
  - Los ganadores serán definidos por unanimidad y/o mayoría.
  - Será el Presidente del Jurado quien medie para conducir estas instancias.
  - Las decisiones serán inapelables y los postulantes no tendrán derecho a interrogarlos acerca de los motivos de su elección.
  - La lista de los premiados NO se dará a conocer antes de la entrega del galardón, que se realizará en un evento especial previsto a tal fin. Posteriormente, se difundirá la lista de ganadores a través de los diferentes canales de comunicación del Grupo Brasil, y se dará a publicación en medios (1).

## **8 – Estructura y normas de la presentación.**

Las empresas socias participantes deberán entregar, a fin de poder postularse a las categorías anteriormente mencionadas, un documento en formato **PDF** (portable word document), en versión digital, que contenga, como mínimo, la siguiente información:

- Nombre de la Empresa y Categoría a la que se presenta
- Nombre del Proyecto
- Objetivo
- Plazo de ejecución
- Público alcanzado
- Acciones realizadas
- Resultados obtenidos
- Otras consideraciones que evalúen necesarias

El documento **PDF** deberá presentarse acompañado de un **soporte audiovisual (2)** con imágenes de apoyo y/o una presentación narrada del proyecto

(2- recomendamos no más de 2 minutos)

En el caso de que el proyecto se encuentre en la etapa de implementación se deberán cuantificar los resultados esperados así como identificar las acciones que se llevarán a cabo en el futuro inmediato.

Todos los trabajos deberán incluir una Declaración de Veracidad firmada y sellada por el responsable de la presentación y por el responsable del área relacionada y/o por la autoridad competente de la compañía.

**El plazo límite para recibir los trabajos es el Viernes 19 de noviembre de 2021.**

- Envíos por e-mail para versión digital:

Para realizar el envío del formato audiovisual del proyecto por mail, lo podrán hacer a la dirección **comunicacion@grupobrasil.com.ar** mediante un servicio de envío de datos en la nube, (tipo “WeTransfer”), identificando en el asunto: “*Premio Integración 2021 - Categoría X - Empresa X*” así como también incluir los datos del responsable de la presentación y, escaneada, la Declaración de Veracidad adjunto.

## **10 - Legales**

La presentación implica aceptar las Bases y Condiciones del Premio Integración. Los trabajos no serán devueltos, incluyendo aquellos que no sean admitidos por falta de cumplimiento de requisitos.

El Grupo Brasil se reserva el derecho de modificar las Bases y Condiciones de la forma en que lo juzgue conveniente y necesario realizando la debida comunicación a los participantes. Las cuestiones no previstas por este Reglamento serán dirimidas por la Comisión Directiva del Grupo Brasil y su resolución será inapelable.